REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 0000030

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL; PRORROGA DE PLAZO DE DURACION; REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE NETLAB S.A.

Se comunica al público que NETLAB S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital en USD $ 192.503,00; prorrogó su plazo de duración; reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de noviembre de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.005800 de 27 de diciembre de 2011

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma y codifica, entre otros, los siguientes artículos del Estatuto Social: tercero, cuarto, quinto, trigésimo segundo, referentes a la duración; objeto social; capital social; y, administración, respectivamente, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO: DURACIÓN.- La compañía tendrá una duración de cincuenta años contados a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Mercantil del cantón Quito...".

"ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.- El objeto de la Sociedad es...El desarrollo de proyectos inmobiliarios para construcción y/o ampliación de laboratorio o para proyecto en beneficio de empleados de la empresa...".

"ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de Cuatrocientos setenta y dos mil quinientos 00/100 dólares americanos, dividido en cuatrocientos setenta y dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una...".

"ARTICULO TRIGÉSIMO SEGUNDO: ADMINISTRACIÓN.- La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas, y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General, dentro de las atribuciones y deberes que para cada uno de ellos señala la Ley y los Estatutos, y por todos los demás funcionarios que la Junta General acuerde designar".

Quito, 27 de diciembre de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 93713
Tr. 01.1.11.001388

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.